



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



AVISO CONSTANCIA DE RESPONSABLE DIRECTO

La Dirección General de Ingresos (DGI), recuerda a todos los contribuyentes del régimen general responsables **recaudadores** y/o responsables **retenedores** que, de acuerdo con el art. 20 del Código Tributario vigente y Disposición Administrativa General N° 08-2013, desde la Ventanilla Electrónica Tributaria (**VET-24/7**), deben emitir la **Constancia de Responsable Directo** y mantenerla en un **lugar visible dentro del establecimiento**.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!

Esta constancia tiene una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de emisión.

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE!



Para cualquier consulta relacionada, llamar al Centro de Asistencia Tributaria (CAT), a los teléfonos 2248-9998, 23119258 y 81204120.

Managua, lunes 8 de abril 2024.

CON AMOR,
ESPERA **DGI**
Y ALEGRIA!

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
AVISO-071-04-2024



¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Costado norte de Catedral Metropolitana, Managua.

Tel. 22489999, 23119250, 81204100

Sitio web: www.dgi.gob.ni